

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES ROMERO CASTILLO REPROCAS CIA. LTDA.  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

**Señores Accionistas**

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

- En el periodo comprendido desde el 1ero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018, la compañía ha permanecido cerrada y sin generación de movimientos comerciales, financieros, laborales, etc.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No existen relaciones laborales contraídas, por lo que no se han generado obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2018 se encuentra detallada claramente en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- La compañía mantiene un litigio vigente, principal motivo por el cual la organización no mantiene el negocio en marcha. La empresa se acoge al proceso de disolución emitido de oficio por la Superintendencia de compañías el año 2014 a través de resolución N.- 3135.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2018, no existe pérdida y se mantienen saldos en razón de mantener inactiva la empresa hasta que se culmine con la disolución y liquidación correspondiente. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes,

Atentamente



Alex Romero  
Gerente General

Quito, 31 de marzo del 2019